

WSCM11 CHORAL EXPO – NORMAS Y REGLAMENTOS

PRODUCTOS/SERVICIOS EXPUESTOS

Los productos y servicios expuestos deben estar relacionados con los intereses del WSCM11. La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud que no se adecúe a los principios del Simposio. Así mismo, la organización puede pedir información complementaria sobre los productos y servicios a los expositores.

RESTRICCIONES EN EL USO DEL ESPACIO

Todas las presentaciones, entrevistas, u otras actividades de venta, deberán realizarse dentro de los límites del stand contratado. Ningún expositor podrá ceder, realquilar o compartir la totalidad o parte del espacio asignado sin el conocimiento y consentimiento de la organización. El material expuesto se dispondrá de tal manera que no interfiera con los demás stands y tampoco podrá superar la altura de las paredes del stand.

RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO

El WSCM11, el Auditorio, la empresa contratada de montaje o cualquier miembro del personal de las instalaciones de la CHORAL EXPO, no se harán responsables de la seguridad de los bienes de los expositores, ni de sus agentes o empleados, por robo, incendio, accidente u otras causas, aunque vigilará para evitar que esto pueda ocurrir. Los expositores que deseen contratar un seguro, deberán contratarlo personalmente.

CANCELACIÓN DE LA CHORAL EXPO

Si la CHORAL EXPO no puede realizarse por cualquier motivo, el contrato entre el expositor y la organización quedará extinguido. En este caso la organización se comprometerá a devolver el importe total de la tarifa de inscripción.

CAMBIO DE UBICACIÓN

Si el espacio escogido para acoger la CHORAL EXPO no se encuentra disponible, o si la organización del simposio cree que es necesario cambiar su ubicación para su mejora, la organización se encuentra en el derecho de realizar el cambio.

ACTIVIDADES Y ESPACIO DE EXPOSICIÓN

El material publicitario (folletos, catálogos, etc.) de vuestra empresa y patrocinadores deberá distribuirse dentro del stand. Los expositores están obligados a mantener su espacio limpio, ordenado y en buenas condiciones en todo momento. No se podrán ocupar espacios no incluidos en el contrato ni ocupar los pasillos en horas de apertura de la CHORAL EXPO. Ninguna empresa que no haya contratado un stand dentro de la CHORAL EXPO podrá promocionar sus productos.

ALMACENAJE

Se pide a los expositores que no guarden ni apilen cajas en el stand durante la CHORAL EXPO. La organización ofrecerá un espacio donde poder dejar las cajas, siempre y cuando estas estén bien identificadas con el nombre de la empresa y los datos de contacto para poder ser localizadas y poderlas recuperar. Todo aquel material almacenado que no esté identificado y que nadie reclame, será destruido.

DESMONTAJE

El expositor se compromete a no desmontar su stand o hacer cualquier embalaje antes de la hora de cierre final de la CHORAL EXPO. Cualquier mercancía que quede en el stand o pasillo

una vez clausurada la CHORAL EXPO podrá ser destruido con los gastos de almacenamiento correspondientes.

EXCESO DE RUIDO

Demostraciones que incluyan instrumentos musicales o equipos de sonido deberán realizarse de manera que no pueda molestar a los expositores adyacentes.

RESPETO POR EL ESPACIO

Los expositores o sus agentes deberán tener cuidado de no estropear las paredes y el suelo del recinto y de los stands. Los expositores se harán responsables de los daños de que se les acuse.

IMAGEN Y DECORACIÓN DE LOS ESTANDS

Todos los stands están delimitados y pre-diseñados. Todos los stands tendrán que estar montados para el horario previsto de apertura. Los se permitirán aquellos elementos decorativos que puedan estropear el mobiliario. No se permitirá hacer uso de la decoración ni de la publicidad más allá de los límites de los stands contratados.

OTROS REGLAMENTOS

La organización tiene la responsabilidad exclusiva de hacer cumplir todas las normas y reglamentos de la CHORAL EXPO. Estas normas pueden ser modificadas en cualquier momento mediante notificación por escrito a todos los expositores. Cada expositor se compromete a cumplir las normas y los reglamentos establecidos en este documento y cualquier enmienda adoptada por la organización. Cualquier representante de la exposición o expositor que en opinión de la organización viole estos reglamentos, será expulsado inmediatamente de la CHORAL EXPO y no se le reembolsará ningún importe. La organización se reserva el derecho de determinar si lo cree conveniente, un vestuario apropiado de acuerdo con la buena imagen y los intereses de los expositores y la CHORAL EXPO.

FUERZA MAYOR

En el supuesto caso de que el Foyer del Auditorio no pueda usarse parcial o totalmente durante el Simposio por motivo de incendio, inundación, por intervención gubernamental, atentado, acto vandálico o de guerra, huelga, cierre, conflicto laboral, o cualquier otra situación sobre la cual la organización no pueda responsabilizarse, y deba cancelarse la CHORAL EXPO o reducir el espacio y la duración de la misma, ni la organización ni sus representantes serán responsables de indemnizar o reembolsar al expositor.

Ante cualquier duda o pregunta, por favor, contactad con la organización:

wscm11@fcec.cat